



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

## COMITÉ DE ADQUISICIONES

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
009/2020**
**“EQUIPO DE LABORATORIO”**
**INSTITUTO DE FÍSICA “MANUEL SANDOVAL VALLARTA” Y COORDINACIÓN PARA  
LA INNOVACIÓN Y APLICACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (CIACyT)**

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CONFORME AL DECRETO N° 53 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1949, EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 71, 72 Y 74 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ; 1, 2 FRACCIÓN III, 3 Y 8 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 05 CINCO DE AGOSTO DE 2020, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN CORDILLERA DE LOS ALPES ESQUINA CON CALLE VILLA DE LA PAZ, COL, VILLAS DEL PEDREGAL, C.P. 78218, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., MEXICO. SE REUNIERON PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 009/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE “EQUIPO DE LABORATORIO” POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS, SECRETARIO ADMINISTRATIVO; C.P. CARLOS ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA; C.P. SOCORRO AGUILAR GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS; M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; LIC. ANA LUISA MONCADA GONZALEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTROL ADMINISTRATIVO.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

EL LIC. PEDRO JURADO HERNANDEZ DA A CONOCER QUE CON FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 009/2020 APARTADO 6 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN” EL COMITÉ EN BASE A LOS CUADROS COMPARATIVOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS, DETERMINA QUE:

EN RELACIÓN CON LA PARTIDA 2, LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR **LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE DADO QUE LA CAPACIDAD DE ÉSTA AUTOCLAVE ES MENOR (24L) A LA SOLICITADA (28L).

POR LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN EL APARTADO 8 DE LAS BASES "CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN". SI NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS INDISPENSABLES SEÑALADOS EN EL APARTADO 5 DE ESTA CONVOCATORIA, **LA EMPRESA LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V., QUEDA DESCALIFICADA ÚNICAMENTE EN LA PARTIDA 2.**

LAS PROPUESTAS QUE CUBREN SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS QUE EN LA CITADA FUERON ESTABLECIDOS, HABIENDO GARANTIZADO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y QUE OFERTARON LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA, ASÍ COMO HABERSE TOMADO EN CONSIDERACION LA CAPACIDAD LEGAL, SOLVENCIA FINANCIERA, APTITUD TÉCNICA Y DE COMERCIALIZACIÓN RESPALDADA EN LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTARON, ASÍ COMO INFORMACIÓN QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CONSIDERÓ NECESARIA Y APROPIADA. Y QUE SIENDO EL MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE LABORATORIO" HABIENDO ÉSTE COMITÉ ANALIZADO INFORMACIÓN PARA DETERMINAR SI LOS COSTOS OFERTADOS SON COMPETITIVOS Y DE MERCADO, ÉSTE COMITÉ, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LAS MISMAS BASES CONTEMPLAN, POR UNANIMIDAD DETERMINA, ASIGNAR EL CONTRATO A LA SIGUIENTE EMPRESA:

PARTIDA	EMPRESA GANADORA	MONTO
1	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 205,057.84 (DOSCIENOS CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
2	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 187,249.52 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
3	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 166,922.38 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 38/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
4	DESIERTA POR NO HABER PROPUESTAS	

SE CONVOCA AL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO DE LA EMPRESA **CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**, PARA QUE EL PRÓXIMO 03 TRES DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 DIEZ HORAS SE PRESENTE AL

DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTROL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, UBICADO EN CORDILLERA DE LOS ALPES ESQ. CON CALLE VILLA DE LA PAZ, COL. VILLAS DEL PEDREGAL C.P. 78218 EN SAN LUIS POTOSÍ S.L.P. MÉXICO, PARA FORMALIZAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS. LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEBERÁN SER ENTREGADAS DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PARTIDAS 1 A 4 CORRIÓ POR PARTE DEL DR. ROBERTO SÁNCHEZ OLEA, PROFESOR INVESTIGADOR DEL INSTITUTO DE FÍSICA.

SIENDO LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA SE DÁ POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

**C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

**C.P. CARLOS ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA

**LIC. ANA LUISA MONCADA GONZÁLEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
NORMATIVIDAD Y CONTROL ADMINISTRATIVO

**C.P. SOCORRO AGUILAR GONZÁLEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS